

**RESOLUCIÓN N° 333-2018**  
**28 de noviembre de 2018**

2018-11-0024-0288

VISTO: El llamado a la licitación pública N° 288/2018, para la adquisición de 5 cadenas de cámaras HD, pedestales, lentes HD y cableado más accesorios para interconexión de las cadenas a los estudios en fibra híbrida para SECAN, realizados en el expediente 288/2018.-----

RESULTANDO: I) El día 24/07/2018 se realizó la publicación del llamado en la página de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, el 26/07/2018 se publica en el Diario Oficial, el 24/07/2018 en licitaciones.com.uy y el 28/07/2018 en la revista Contacto. El día 24/07/2018 se invitó a las empresas: Onalur SA y Vindonur SA.-----

II) Al acto convocado presentó propuesta la empresa ALFACOM SRL, BVS TV SA, ONALUR SA y VINDONUR SA, según el acta de apertura electrónica de fecha 15 de agosto del 2018.-----

III) De acuerdo al informe Técnico del Ing. Juan Pablo Lorier y al estudio realizado por la comisión asesora de adjudicaciones se aconsejó la adjudicación a la empresa BVS TV SA por un importe total de U\$S201.833.11 precio CIF Montevideo.-----

IV) La División Contaduría ha realizado la intervención previa que le compete.-----

V) La presente contratación ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).-----

CONSIDERANDO: I) Que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada.-----

II) Que el Gerente Financiero Contable del organismo, ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado (N° 675) e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.-----

III) Que de acuerdo al art 6 del pliego de condiciones las propuesta son válidas por 90 días corridos, extendiéndose el plazo por igual periodo siempre que los oferentes no retiren la oferta.-----

ATENTO A lo establecido en el T.O.C.A.F.-----

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL  
RESUELVE:**

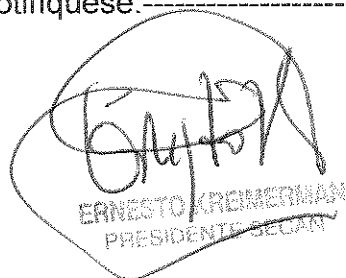
1ro.- Adjudicase ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas la adquisición de 5 cadenas de cámaras HD, pedestales, lentes HD y cableado más accesorios para interconexión de las cadenas a los estudios en fibra híbrida para SECAN a la empresa BVS TV SA por un importe total de U\$S 201.833.11 (dólares doscientos un mil ochocientos treinta y tres con 11/00) precio CIF Montevideo.-----

2do.- Financiándose con cargo a fondos del proyecto 804 financiación 1.1. -----

3ro.- La notificación a las empresas adjudicatarias constituirá a todos los efectos legales el contrato de servicios, a que refieren las estipulaciones del Pliego de Condiciones Particulares, siendo las obligaciones y derechos de las partes, las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y la oferta.-----

4to.- Comuníquese, notifíquese.-----

CD/sm/mtm



ERNESTO KREMERMAN  
PRESIDENTE SECAN